



Gobierno
del Estado
de Puebla

Presupuesto Ciudadano

2013

Presupuesto Ciudadano



2013

¿En qué gasta el Gobierno tu dinero?

¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

A todos los poblanos nos interesa conocer qué hace el Gobierno con los recursos que pagamos a través de nuestros impuestos, ¿Cuánto es lo que se recauda?, ¿Cómo se administran los recursos?, ¿Cómo y en qué se gastan? y ¿A quiénes beneficia ese gasto?.

El Presupuesto Ciudadano da respuesta a esas preguntas para que la población comprenda cómo el Gobierno propone distribuir los gastos para utilizar de la mejor manera los recursos públicos y mejorar su gestión.

De esta manera, **el Presupuesto Ciudadano contribuye a que conozcamos las decisiones públicas que afectarán nuestros niveles de vida** y nos permite evaluar los servicios, productos y resultados que proporciona el Gobierno.



¿Qué es el Presupuesto Público?

El Presupuesto es un documento donde el Gobierno registra el dinero que tiene disponible durante un año y cómo va a utilizarlo para satisfacer las demandas de la población.

6

GOBIERNO
DEL ESTADO
DE PUEBLA

Se inicia de la estimación de los fondos que recibe el Gobierno (ingresos) y de los recursos que calcula gastar (egresos). **Un Gobierno responsable se preocupa por no gastar más de sus ingresos disponibles.**



El Presupuesto, además de reflejar estimaciones financieras, **se orienta a generar un mayor Valor Público en las acciones gubernamentales**, y somos nosotros quienes las calificamos en función de los beneficios que obtenemos y de nuestras prioridades.

¿Por qué es importante elaborar un Presupuesto?



Nosotros requerimos servicios y obras de calidad que faciliten nuestra vida diaria y el Gobierno debe proporcionarlos conforme a sus disponibilidades.

El Presupuesto permite enfocar los esfuerzos hacia las áreas prioritarias que manifestamos las mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores de todas las regiones de nuestro Estado.

El Presupuesto es importante porque repercute en nuestra calidad de vida a través de la economía, la educación, la atención en salud, la seguridad pública, las vías de comunicación, entre otros aspectos.

¿Cómo se elabora el Presupuesto?

Al inicio de cada Gobierno se elabora un **Plan Estatal de Desarrollo y programas sectoriales**, en los cuales se establecen los objetivos y acciones a realizar durante los seis años de gobierno.

8

GOBIERNO
DEL ESTADO
DE PUEBLA

Conforme a ese Plan y Programas, las dependencias y entidades **programan sus acciones y solicitan recursos** de



La Secretaría de Finanzas y Administración, analiza de manera conjunta todos los requerimientos e integra el **Proyecto de Presupuesto del Estado**.

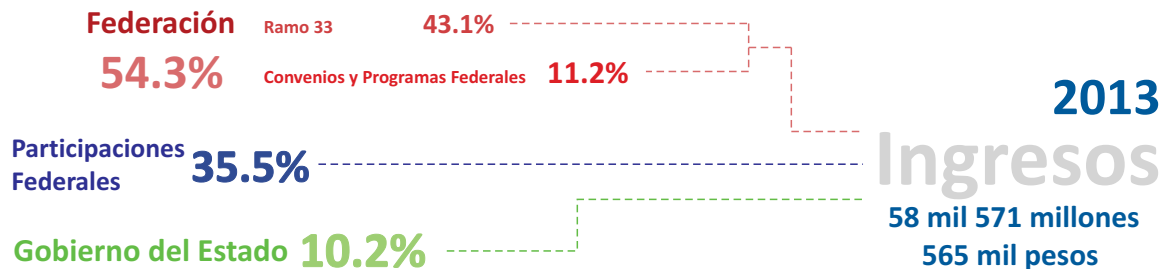
El Gobernador presenta al Congreso del Estado dos iniciativas de Ley, **una de Ingresos y otra de Egresos**, en donde se establecen las **propuestas de generación y asignación de recursos para financiar el desarrollo de las acciones públicas** durante cada año.

¿De dónde obtiene el Gobierno sus recursos?

El dinero del Presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso o explotación de bienes públicos, entre otros conceptos, que hacemos ciudadanos y empresas.

Además proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los estados y que se reflejan en aportaciones y participaciones federales.

La manera en que dichos ingresos se van a recaudar, sus montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.

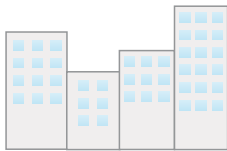


¿Cómo se organiza el Presupuesto?

El presupuesto puede presentarse de tres maneras diferentes dependiendo de lo que se pretenda analizar:



¿Quién lo gasta? Es la dependencia o entidad encargada de realizar el gasto. También se le conoce como **clasificación administrativa**.



¿En qué se gasta? Muestra en qué se van a utilizar los recursos, por ejemplo, inversión pública, nómina, aportaciones a municipios, etc. Se le conoce como la **clasificación económica** y la **clasificación por objeto de gasto**.



¿Para qué se gasta? Muestra el destino de los recursos y puede ser para educación, salud, desarrollo económico, seguridad pública, etc. Se les conoce como las **clasificaciones funcional y programática**.

¿Hacia dónde se orienta el Presupuesto?

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo se destinará para:

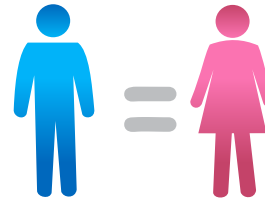
Fomentar la igualdad de oportunidades para todos los poblanos; se destinará el 70.8% del presupuesto.

Lograr un gobierno honesto al servicio de la gente; se destinará cerca del 12.7% del presupuesto.

Lograr más empleo y mayor inversión; se destinará alrededor del 9.9% del presupuesto.



Y, para **apoyar a la política interna, seguridad y justicia;** se destinará el 6.6% del total.



¿Quién gasta el Presupuesto?

Los responsables de gastar el Presupuesto son: los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, las Dependencias, Entidades y los Municipios. Para el 2013 los más importantes son:

12

GOBIERNO
DEL ESTADO
DE PUEBLA



Casi la mitad del presupuesto (44.4%), se destinará a los **Servicios de Educación Pública**.



Para los **Servicios de Salud** se está asignando más del 10% del total.



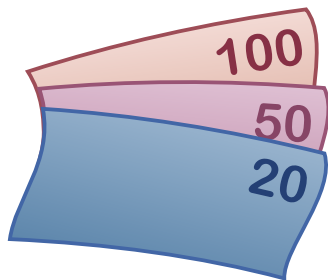
El gasto destinado a la Secretaría de **Infraestructura** representará el 8.1% del Presupuesto.

¿En qué se gasta el Presupuesto?

Se destina el **39% al pago de nómina**, en los cuales se incluyen los sueldos y salarios del personal de magisterio (más del 86%), seguridad pública y procuración de justicia (7%).

Para el funcionamiento de los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales se les transfiere el 27% del presupuesto.

En **participaciones y aportaciones a los Municipios**, se está asignando cerca del 19%, los cuales complementan sus recursos propios.



En la **inversión pública se destina más del 7%** y los principales proyectos están orientados al desarrollo de infraestructura, crear, mejorar y mantener las vías de interconexión al interior de la entidad y a los destinos turísticos y comerciales del Estado.

¿Para qué se gasta el Presupuesto?

Para educación, salud, vivienda y servicios a la comunidad (**Desarrollo Social**), se destina casi el 64.6% del presupuesto.



Para **participaciones y aportaciones a diferentes órdenes de gobierno, así como para otros rubros**, se destina más del 19% del presupuesto.



Para asuntos de orden público y de seguridad; los asuntos financieros y hacendarios, así como los rubros de legislación y de justicia (**Gobierno**) se ha asignado un poco más del 10% del presupuesto.



Para comunicaciones, el sector agropecuario, el transporte y el turismo, entre otros (**Desarrollo Económico**) se destina el 5.4%.

¿Cuánto ganan los Servidores Públicos de Alto Nivel?

Conforme al Tabulador de Sueldos, los niveles netos mensuales (se considera despensa y prestaciones anuales: aguinaldo y prima vacacional mensual) son:

Gobernador: 137, 694 pesos

Secretarios: 88,020 pesos

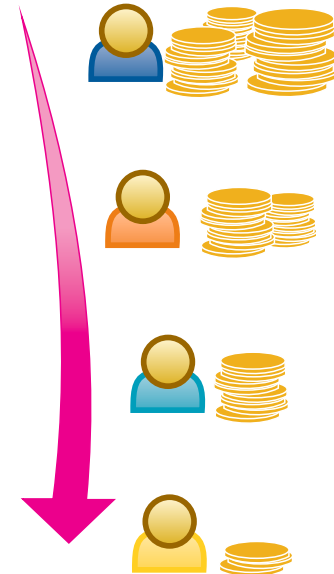
Subsecretarios: Entre 47,609 y 69,696 pesos

Coordinadores Generales: Entre 35,867 y 54,377 pesos

Directores de Área: Entre 21,933 y 50,301 pesos

Subdirectores: Entre 13,189 y 33,350 pesos

Jefe de Departamento: Entre 9,424 y 19,925 pesos



¿Cómo participa el Gobierno Federal?

Nos apoya a través de las **Aportaciones del llamado Ramo 33**, en donde se destacan los conceptos siguientes:

Se destina más de la mitad de los recursos a la **Educación Básica y Normal**.

Para fortalecer la **infraestructura social estatal y municipal**, se destina cerca del 16%.

Para el **fortalecimiento de municipios** se destina más del 10%.

Para **fortalecer los servicios de salud**, se asigna más del 9%.



¿Cuál es la Deuda Pública Estatal?

El actual Gobierno Estatal recibió una **deuda directa de 5,850 millones de pesos** y ésta se ha pagado de manera responsable aún cuando fue contratada por la Administración anterior. El **pago de la deuda heredada representa el 0.7% del presupuesto Estatal.**

Además, es importante resaltar que las obras que se han realizado, han detonado el crecimiento y desarrollo Estatal, **sin que se haya pedido un solo peso prestado.**



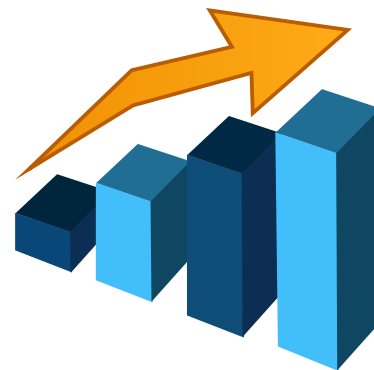
¿Cómo se hace la Evaluación del Presupuesto?

La Secretaría de Finanzas y Administración, evalúa los avances y resultados de programas y proyectos institucionales.

La Secretaría de la Contraloría, evalúa las aplicaciones financieras y el logro de las metas programadas.

La Sociedad debe supervisar el uso del dinero público, para lo cual los medios de comunicación y las organizaciones civiles pueden ser actores muy efectivos para vigilar el gasto gubernamental.

Todos los ciudadanos tenemos la obligación de exigir una rendición de cuentas.



¿En qué se está trabajando para mejorar el Presupuesto?



2013

Presupuesto
Ciudadano

20

GOBIERNO
DEL ESTADO
DE PUEBLA

Se continuará con el desarrollo de los recursos humanos de mayor calidad en el Servicio Público

Se mejorarán las estructuras orgánicas y funcionales de las instituciones públicas

Se incorporarán tecnologías de vanguardia para el procesamiento de la información

Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad para cubrir las necesidades de los Poblanos.

Para conocer el Presupuesto de Egresos del Estado de Puebla para el 2013, y de manera específica cada uno de los elementos que conlleva el Presupuesto Ciudadano, puede acceder al sitio web:

<http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>